



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0871][9L/5300-0872][9L/5300-0937][9L/5300-0940][9L/5300-0941][9L/5300-0942][9L/5300-0943][9L/5300-0944][9L/5300-0945][9L/5300-0946] [9L/5300-0947]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0941]

IMPORTE MENSUAL ABONADO DURANTE LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE DE 2016 EN CONCEPTO DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"En relación con la Pregunta Escrita nº 941, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al: "importe mensual abonado durante los meses de enero a diciembre del año 2016 en concepto de prestaciones de emergencia social y ayuda económica a víctimas de violencia de género así como el promedio de ayuda por beneficiario también mes a mes", a propuesta de la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social se acuerda contestar en los siguientes términos:-----

"PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL" ENERO A DICIEMBRE 2016 -----

MES	BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL AYUDA	PROMEDIO POR BENEFICIARIO
ENERO	245	83.372,18	340,29
FEBRERO	171	59.093,82	345,58
MARZO	279	92.058,36	329,96
ABRIL	216	76.429,61	353,84
MAYO	221	82.157,52	371,75
JUNIO	216	55.497,33	256,93
JULIO	92	33.308,82	362,05
AGOSTO	118	44.495,64	377,08
SEPTIEMBRE	84	33.052,68	393,48
OCTUBRE	111	43.698,12	393,68
NOVIEMBRE	125	49.898,73	399,19
DICIEMBRE	72	30.429,51	422,63

"AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO" ENERO A DICIEMBRE 2016 ----

El número de ayudas solicitadas en 2016 ha sido de 7: -----

- 4 desistidas por no aportar documentación informe del EMCAN. -----
- 1 denegada por superar ingresos. -----
- 1 denegada por orden de protección denegada. -----
- 1 denegada por liquidación de condena del acusado." -----